



ENTREVISTA AL PRESIDENTE



INTRODUCCIÓN: EL GRUPO RED ELÉCTRICA



01 MARCO NORMATIVO Y POLÍTICA DE GOBIERNO CORPORATIVO COMO EXPRESIÓN DE LA ESTRATEGIA EN ESTA MATERIA



02 COMPROMISO CON EL DIALOGO Y LA PARTICIPACIÓN DE ACCIONISTAS Y DEMÁS GRUPOS DE INTERÉS



03 EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN COMO ORGANO DE CONTROL Y SUPERVISIÓN



04 EQUILIBRIO DE PODERES EN EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN



05 EVALUACIÓN Y POLÍTICA RETRIBUTIVA



06 APLICACIÓN DEL SISTEMA DE CUMPLIMIENTO, GESTIÓN Y CONTROL INTEGRAL DE RIESGOS



07 PERSPECTIVAS DE FUTURO



ANEXO OFICIAL

# 07

# PERSPECTIVAS DE FUTURO



- ENTREVISTA  
AL PRESIDENTE- INTRODUCCIÓN:  
EL GRUPO RED  
ELÉCTRICA01  
MARCO NORMATIVO  
Y POLÍTICA  
DE GOBIERNO  
CORPORATIVO COMO  
EXPRESIÓN DE LA  
ESTRATEGIA EN ESTA  
MATERIA02  
COMPROMISO CON  
EL DIÁLOGO Y LA  
PARTICIPACIÓN DE  
ACCIONISTAS Y DEMÁS  
GRUPOS DE INTERÉS03  
EL CONSEJO DE  
ADMINISTRACIÓN COMO  
ÓRGANO DE CONTROL  
Y SUPERVISIÓN04  
EQUILIBRIO DE PODERES  
EN EL CONSEJO DE  
ADMINISTRACIÓN05  
EVALUACIÓN  
Y POLÍTICA  
RETRIBUTIVA06  
APLICACIÓN DEL SISTEMA  
DE CUMPLIMIENTO,  
GESTIÓN Y CONTROL  
INTEGRAL DE RIESGOS07  
PERSPECTIVAS  
DE FUTURO

- ANEXO OFICIAL

# Perspectivas de futuro

En el IAGC del presente ejercicio se incluye, como en años anteriores, un Apartado dedicado a las perspectivas de futuro de Red Eléctrica en materia de gobierno corporativo, por el interés que supone para los actuales accionistas y potenciales inversores, así como para terceros interesados en el futuro de Red Eléctrica.

Las manifestaciones expuestas en el presente Apartado no constituyen por sí mismas un compromiso u obligación formal para la sociedad, exigible por terceros, sino posibles pasos y actuaciones a seguir en el 2018 y años futuros, de acuerdo con la trayectoria de Red Eléctrica de seguir incorporando las mejores prácticas de gobierno corporativo, a la vista de la evolución de los requerimientos que formulen sus accionistas y de su compromiso con el gobierno corporativo.

El Consejo de Administración ha utilizado, durante el año 2017, entre otras, las siguientes herramientas básicas de análisis de las mejores prácticas de gobierno corporativo para su posible adopción por Red Eléctrica: la evaluación anual del Consejo con el apoyo de un nuevo

asesor externo, el desarrollo del programa anual de visitas a inversores institucionales y a *proxy advisors*, el uso de asesores y especialistas en diversas materias en el ámbito del gobierno corporativo y la auditoría externa de los procesos de gestión de la Junta General de Accionistas que ayuda a identificar determinados aspectos susceptibles de mejora.

La presencia como miembro de la primera organización mundial de Gobierno Corporativo, *International Corporate Governance Network (ICGN)*, ha servido de ayuda, un año más, para conocer en primera persona las tendencias internacionales de gobierno corporativo más relevantes, sus avances, y permitir anticiparse en su análisis e implementación.

En la Política de Gobierno Corporativo de la compañía aprobada por el Consejo de Administración en noviembre de 2014, se asumieron determinados compromisos con el buen gobierno corporativo que se han incorporado prácticamente en su totalidad o, en su caso, consolidándose por Red Eléctrica a través de la adopción de determinados principios y prácticas que han sido resumidos en el Apartado 1 de este Informe y de los que se realizará un seguimiento periódico durante el año, para supervisar su cumplimiento.



- ENTREVISTA AL PRESIDENTE



- INTRODUCCIÓN: EL GRUPO RED ELÉCTRICA



01 MARCO NORMATIVO Y POLÍTICA DE GOBIERNO CORPORATIVO COMO EXPRESIÓN DE LA ESTRATEGIA EN ESTA MATERIA



02 COMPROMISO CON EL DIÁLOGO Y LA PARTICIPACIÓN DE ACCIONISTAS Y DEMÁS GRUPOS DE INTERÉS



03 EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN COMO ÓRGANO DE CONTROL Y SUPERVISIÓN



04 EQUILIBRIO DE PODERES EN EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN



05 EVALUACIÓN Y POLÍTICA RETRIBUTIVA



06 APLICACIÓN DEL SISTEMA DE CUMPLIMIENTO, GESTIÓN Y CONTROL INTEGRAL DE RIESGOS



07 PERSPECTIVAS DE FUTURO



- ANEXO OFICIAL

A continuación se destacan algunas cuestiones relevantes que, entre otras, se están analizando o bien se van a ir debatiendo próximamente por el Consejo de Administración y sus Comisiones:

- Revisión anual de los Planes de Contingencia para la sucesión del presidente del Consejo y del consejero delegado y complementarlos con Planes de Sucesión.
- Revisión y actualización del Código Ético del Grupo Red Eléctrica para su adecuación a las mejores prácticas en materia de Cumplimiento y a los cambios de estructura del Grupo Red Eléctrica.
- Aprobación del Informe Anual de Gobierno Corporativo con un formato y contenido acordes con las prácticas internacionales más reconocidas y sometido a revisión externa independiente.
- Compromiso del Consejo de Administración con la Sostenibilidad [ESG] como estrategia para desarrollar el negocio de la compañía y el Grupo.
- Avance en el Modelo de organización y gobierno del Sistema de Cumplimiento del Grupo Red Eléctrica, así como en la metodología de monitorización y control de los riesgos de cumplimiento.
- Análisis, actualización y mejora permanentes, bajo estándares internacionales, de la información contenida en la página web de la compañía en materia de gobierno corporativo.
- Revisión y mejora continua de los compromisos [engagement] adquiridos por la sociedad ante sus accionistas y asesores [proxy advisors], con el fin de consolidar una relación sostenible que permita alinear los intereses de la sociedad con los de sus accionistas en el medio y largo plazo, en beneficio de la confianza recíproca.
- Impulso del plan de formación, sensibilización y difusión de la cultura de cumplimiento del Grupo Red Eléctrica.
- Seguimiento y avance permanentes en el proceso de elaboración y publicación de la información corporativa anual dirigida a los accionistas y otros grupos de interés, bajo los principios de calidad, claridad, integridad y simplicidad informativa.
- Desarrollo del nuevo proceso de autoevaluación anual del Consejo de Administración, con apoyo de un consultor externo, para seguir mejorando el funcionamiento del Consejo y de sus Comisiones.
- Consolidación y revisión del Plan de incorporación [Plan de Inducción] para nuevos consejeros.
- Revisión y elaboración de una nueva matriz de competencias del Consejo de Administración bajo estándares internacionales.